

Servicios de asistencia al viajero

Sin importar dónde estés, recibirás ayuda

Las enfermedades y lesiones pueden suceder en cualquier lado, incluso cuando viajas. Por ese motivo, tu plan de seguro de vida grupal de Standard Insurance Company incluye servicios de asistencia al viajero de Iris OnWatch (Iris).

La asistencia al viajero asegura que tú y tus dependientes reciban el cuidado que necesitan las 24 horas, los 7 días de la semana, sin importar en qué lugar del mundo se encuentren.[1] Estos servicios están disponibles si te encuentras a más de 100 millas de tu hogar por 90 días o menos.

Iris puede, además, brindarte consejos útiles antes de tu partida, como requisitos de vacunación y documentación, tipos de cambio y recomendaciones de seguridad.

Asistencia médica para emergencias durante un viaje

En caso de una emergencia médica durante un viaje, debes llamar a las autoridades de emergencia locales de inmediato. Luego, tan pronto como sea posible, llama a Iris al número que igura en tu tarjeta de asistencia al viajero, que se adjunta en el dorso de esta hoja. Iris se asegurará de que recibas el cuidado médico adecuado, así como ayuda para tus necesidades personales y de viaje. **Iris debe coordinar con anticipación todos los servicios, incluido el transporte de evacuación médica**.

Experiencia médica y coordinación

- Referencias médicas: Iris te ayudará a encontrar médicos, dentistas y centros médicos.
- Supervisión médica: Los administradores de casos profesionales, incluidos médicos y enfermeros, se asegurarán de que recibas el cuidado adecuado o decidirán si es necesario que te trasladen a otro centro médico.
- Evacuación médica: Si un médico elegido por Iris decide que es necesario trasladarte a otro centro médico o que debes regresar a casa para recibir tratamiento, Iris coordinará el traslado. También pagará los gastos de traslado, hasta el límite del programa de $1 millón por cada incidente médico (todos los servicios combinados).

Ayuda disponible las 24 horas, los 7 días de la semana a solo una llamada de distancia

Si necesitas ayuda cuando estés lejos de casa o consejos antes de viajar, puedes comunicarte con Iris las 24 horas, los 7 días de la semana:

- Por teléfono desde EE. UU. y Canadá: **866-295-4890**
- Por teléfono desde otros países: **202-296-7482** (llamada por cobrar)
- Por correo electrónico: **support@irisonwatch.com**

- **Garantías de pago:** Es posible que algunos médicos y centros te soliciten que pagues determinados servicios médicos en el punto de servicio, incluso si tu plan médico te brinda cobertura fuera del país. Sin embargo, muchos centros en el exterior no aceptan tarjeta de crédito. En la mayoría de los casos, Iris puede garantizar el pago de estos servicios si completas un formulario de autorización de tarjeta de crédito como garantía de que les reembolsarás el dinero. Esto te permite asegurarte de que no tendrás que pagar en efectivo los gastos de bolsillo.

Apoyo para miembros de la familia y amigos

- **Ayuda con hijos dependientes:** Si viajas con un dependiente menor de 26 años que queda sin supervisión porque tú estás hospitalizado, Iris hará los arreglos necesarios y cubrirá los gastos de viaje en avión por la ruta más directa en clase económica.[2] Iris también contratará el servicio de un acompañante calificado para que viaje con tu hijo, si fuera necesario.
- **Regreso a casa del acompañante de viaje:** Si tienes un acompañante de viaje que debe regresar a casa, Iris hará los arreglos necesarios y cubrirá los gastos de viaje en avión.[2]
- **Visita de un miembro de la familia o amigo:** Si estás de viaje tú solo y debes permanecer hospitalizado durante siete días seguidos, Iris coordinará y cubrirá los gastos de viaje de ida y vuelta en avión en clase económica para que un miembro de la familia o amigo te visite. También recibirá $150 por día durante cinco días como máximo para sus gastos de comida y alojamiento.[2]
- **Mensajes de emergencia:** Iris puede enviar mensajes a tu familia, amigos y compañeros de trabajo y hacerte llegar sus mensajes.

Ayuda legal y financiera

- **Adelantos de efectivo en caso de emergencia:** Iris proporcionará adelantos de hasta $5,000 en caso de emergencia. Deberás proporcionar una garantía de reembolso y pagar los costos de transferencia o envío.
- **Asesoramiento legal y dinero para ianza:** Iris buscará un abogado y pagará la fianza, si la ley lo permite. Deberás pagar o proporcionar una garantía de pago por los honorarios del abogado y la fianza.

Servicios al viajero

Recorta esta tarjeta y llévala contigo cuando viajes.

Asistencia al viajero

Proporcionada por Iris OnWatch para The Standard‡

Para obtener ayuda, llama al número que se indica a continuación según el lugar en el que te encuentres. Iris debe coordinar con anticipación todos los servicios para que estén cubiertos.

EE. UU. y Canadá:	**866-295-4890**
Todas las demás ubicaciones (llamada por cobrar):	**202-296-7482**

Válido únicamente para miembros elegibles.
Los jubilados no son elegibles para recibir servicios de asistencia al viajero.

‡ The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

- **Arreglos de viaje de emergencia**: Iris puede hacer nuevos arreglos de viaje de emergencia o cambiar las reservas de avión, hotel y alquiler de vehículo en caso de emergencia. Deberás proporcionar una garantía de pago/tarjeta de crédito para los gastos de boletos de avión, hotel y alquiler de vehículo.
- **Interpretación o traducción**: Iris brindará ayuda telefónica en los principales idiomas o te derivará a un servicio de interpretación y traducción de documentos escritos.

Servicios adicionales

Iris también ayudará con lo siguiente:

- Asesoramiento en caso de extravío o robo de la billetera o el bolso.
- Repatriación de tus restos en caso de fallecimiento, por un monto de hasta $10,000.
- Traslado de tu vehículo personal en caso de emergencia.
- Traslado de tu mascota en caso de emergencia. Si viajas con tu mascota y queda sin supervisión debido a que tú estás hospitalizado o falleces, Iris hará los arreglos necesarios y cubrirá los gastos de su regreso a casa.
- Búsqueda de equipaje, documentos y efectos personales perdidos.
- Reposición de medicamentos y anteojos. Deberás pagar estos costos.

Siéntete más seguro dondequiera que vayas

Tienes acceso a los servicios de asistencia al viajero de Iris como parte de tu plan de seguro de vida. Si tienes una emergencia mientras estás de viaje, tú y tu familia pueden estar tranquilos de saber que pueden llamar para pedir ayuda, en caso de que la necesiten.

Recuerda que Iris debe coordinar todos los servicios con anticipación para que tu plan los cubra.

Si pagas servicios cubiertos sin la aprobación por escrito de Iris, es posible que no puedan reembolsarte los gastos. Es posible que debas pagar determinados servicios que ofrece Iris, como los adelantos de efectivo.

1 Se aplican exclusiones y limitaciones. Para que se cubran los servicios, primero debes llamar a Iris OnWatch. Debes garantizar los fondos por adelantado. Consulta el folleto de asistencia al viajero para conocer todos los términos y condiciones. Iris OnWatch debe coordinar o aprobar todos los servicios relativos al transporte para que sean elegibles para la cobertura. Deberás reembolsar determinados gastos a Iris OnWatch Iris OnWatch no es una compañía afiliada a The Standard. Los servicios prestados a través del programa de asistencia al viajero son proporcionados por Iris OnWatch y no forman parte de la cobertura de seguro proporcionada por The Standard. En todos los casos, el profesional médico, el centro médico y/o el abogado sugeridos por Iris OnWatch o que proporcionen servicios directos al miembro elegible no son empleados ni agentes de Iris OnWatch o The Standard, y la elección final del profesional médico, el centro médico o el abogado es exclusiva del miembro. Iris OnWatch o The Standard no son responsables de ningún consejo médico o asesoramiento legal que el profesional médico y/o el abogado hayan dado, así como tampoco Iris OnWatch será responsable de la negligencia u otras acciones indebidas u omisiones de los profesionales de cuidado médico y/o de asuntos jurídicos que presten servicios directos. El miembro cubierto no deberá utilizar ningún recurso contra Iris OnWatch o The Standard con motivo de su sugerencia o por contratar a un profesional médico y/o abogado. Iris OnWatch tiene capacidad operativa limitada en determinados.

2 Hasta $5,000.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

SI **24484-SPU** (10/26) 27339MUMSPLIC VPOD BV Rev. 4/25 66163674-149107818